



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CONSULTA MÉDICA DE URGENCIA		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en brindar atención médica inmediata a personas usuarias que presenten padecimientos repentinos, lesiones o alteraciones en su estado de salud que requieran valoración urgente y atención prioritaria. El servicio tiene como finalidad atender oportunamente situaciones médicas que comprometan el bienestar físico de la persona usuaria y evitar complicaciones mayores.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	Salud2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 2, fracciones I, II y III de la Ley General de Salud; artículos 125 fracción X, 126 párrafo primero y 168 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 1 y 3, fracción II de la ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", artículo 77 del Bando Municipal vigente del Municipio de Apaxco, Estado de México, así como los artículos 139, 140 y 141 del Reglamento Orgánico Municipal de Apaxco		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona usuaria presente síntomas o situaciones que requieran atención médica inmediata, tales como dolor intenso, lesiones, malestares agudos o emergencias menores.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Proporcionar datos generales para registro	Si	N/A	Segunda sesión ordinaria de junta de Gobierno del SMDIF Apaxco con fecha 07 de enero del 2025
Presentar comprobante de pago del servicio	Si	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Solicitar atención médica en el área de cajas de Clínica DIF. 2. Proporcionar los datos personales requeridos para el registro. 3. Realizar el pago correspondiente en el área de caja. 4. Esperar para toma de signos 5. Esperar turno conforme al orden de atención. 6. Recibir la consulta médica correspondiente por parte del personal médico.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	La atención médica se brindará conforme al nivel de prioridad determinado mediante el sistema de clasificación de urgencias, utilizando código de colores para identificar la gravedad de cada caso.		

COSTO	- Lunes a domingo de 08:00 a 20:00 horas: \$50 - Lunes a domingo de 20:00 a 08:00 horas: \$75	FUNDAMENTO JURÍDICO	Segunda sesión ordinaria de junta de Gobierno del SMDIF Apaxco con fecha 07 de enero del 2025	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En el área de cajas de Clínica DIF Apaxco			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE. Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- La atención será otorgada conforme al orden de llegada y prioridad médica. - En caso de requerirse atención especializada, la persona usuaria podrá ser canalizada a otra institución médica.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaxco, México		Coordinación de Salud – SMDIF de Apaxco, México.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Dr. Frassinett Junior Ceron Hernández			
DOMICILIO				
CALLE	Aldama		NO INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Apaxco	
C.P.	55660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Domingo las 24 horas del día	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
(599)	99 8 34 57	N/A	salud@dif.apaxco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				



PREGUNTA FRECUENTE	¿Necesito cita para recibir consulta médica?
RESPUESTA:	No, la atención médica se brindará conforme al nivel de prioridad determinado mediante el sistema de clasificación de urgencias, utilizando código de colores para identificar la gravedad de cada caso
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo acudir, aunque no tenga expediente?
RESPUESTA:	Sí, se realiza registro inicial al momento de solicitar el servicio.
PREGUNTA FRECUENTE	¿El costo de la consulta incluye medicamento?
RESPUESTA:	El pago corresponde exclusivamente a la consulta médica, los medicamentos, estudios clínicos y materiales adicionales no se encuentran incluidos. .
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  Julissa Cruz Colín Encargada de Digitalización y Simplificación	VISTO BUENO:    Lic. Ana Patricia Ramírez Vélez Directora del SMDIF, Apaxco	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 / JUNIO / 2026.
---	---	---

DIRECCION